MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°74

DIA	:	17 DE ABRIL DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**

FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A:

1. Aprobación Acta N°73.
2. Correspondencia.
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos.
5. Informe de Licitaciones.
6. Informe de Comisiones.
7. Convenio Transferencia de Recursos, Municipalidad a Empresa Serviaseo 2023.
8. Aporte de $ 14.645.000, al proyecto "Reposición y adquisición de maquinaria para Mantención vial, comuna de Traiguén".
9. Presentación Encargado de Deportes.
10. Presentación Plan de Trabajo Encargado de Turismo.
11. Contratación Honorarios TNS Naturopatía DSM.
12. JJVV Las Obras solicita destinar Subvención a la Feria de las Tradiciones.
13. Subvención Comunidad Pichi Pantano II "Reparación Sistema Agua Potable".
14. Subvención Club Deportivo Villa Florencia.
15. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de abril de 2023.
Sr. Alcalde: Quiero eliminar el punto nro 12 de la tabla.

APROBACIÓN ACTA N°73

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°73?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones, el Acta N°73.

CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°73 de fecha lunes 10 de abril y sus respectivas respuestas.

Don Richard Mariangel Orellana
Director Departamento Educación Municipal

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan preocupación por:
- El traslado de algunos estudiantes desde sus hogares hacia sus establecimientos educacionales. Por lo que solicitan información de los recorridos del transporte escolar, en los sectores urbano y rural.
- También señalan que hay salas u otros espacios de la escuela República de Israel que se encuentran en mal estado, por tanto el concejo quisiera tener información sobre ello y conocer si hay algún programa para resolver.

Don Jorge Villagrán Aravena
Encargado de la Oficina de Turismo

Los integrantes del Concejo Municipal solicitan pueda realizar una presentación sobre el Plan de Trabajo de la Oficina de Turismo, en la próxima sesión de concejo a realizarse el día lunes 17 de abril.

Don José Miguel Cerda González
Encargado de Deportes Municipalidad de Traiguén

El Concejo Municipal solicita que pueda realizar una presentación sobre la implementación a los clubes deportivos, durante la próxima sesión de concejo, el día lunes 17 de abril.

Don Felipe Monsalve Álvarez
Concejal Municipalidad de Traiguén

Según su consulta sobre el Comité Alto Traiguén en la Sesión de Concejo Municipal N°73, de fecha lunes 10 de abril de 2023, se sugiere acercarse a la oficina del don Javier Medina Llanera, quien está dispuesto a compartirle el estado de dicha solicitud.

Don Luis Dalideth
Encargado de Talleres Municipales

Los integrantes del Concejo Municipal solicitan pueda realizar una evaluación a las siguientes luminarias:
- Aníbal Pinto entre Belisario Prat y Diego Portales.
- Vergara Albano entre Santa Cruz y Bulnes.
- Carretera, ingreso a Traiguén desde Galvarino.

Además de hacer el retiro de un poste de madera en malas condiciones, ubicado en calle Basilio Urrutia al llegar a General Pinto.

Respuesta: Se están realizando los trabajos en los lugares señalados.

Don Juan Carlos Zapata Arriagada
Inspector Municipalidad de Traiguén

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan preocupación por el estado en que se encuentra la calle Balmaceda, sector Línea Férrea, donde transitan peatones y conductores del sector, cuyo espacio se encuentra con residuos de construcción, electrodomésticos, madera y basura pertenecientes al sr. Villagra. Por tanto, el concejo municipal quisiera conocer el resultado de las visitas de inspección que se han realizado.

Don Juan Eduardo Viveros Medina
Administrador Aguas Araucanía S.A.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan preocupación por la usuaria, Sra. Olivia Henríquez Medina, domiciliada en Aníbal Pinto #906, esquina Prat, quien durante las fuertes lluvias ve su casa anegada por aguas servidas provenientes de 1 de las 5 cámaras ubicadas en el lugar, la cual colapsa. Por lo cual, solicitan respetuosamente la intervención de su equipo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Hugo González
Asesor Jurídico, Municipalidad de Traiguén.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan preocupación por la situación laboral de los trabajadores de la empresa Serviaseo, la cual se ha adjudicado nuevamente el Servicio de aseo de calles y mantención de áreas verdes.
Por lo cual, solicitan respetuosamente, que usted pueda emitir un informe semestral de la situación legal de contratos, horas extras y finiquitos.

INFORME SEÑOR ALCALDE

Martes 11 de Abril de 2023

Se realiza reunión con equipo EP Municipal, Directora Secplan y la entidad patrocinante Eduardo Escala, para tratar puntos pendientes del Comité Chumay.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Dentro de la habilitación del acceso, ¿contempla la expropiación de viviendas?

Sr. Alcalde: Eso se está evaluando, porque no hay claridad de quienes son los propietarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay viviendas que enfrentan una calle, por ejemplo San Martín y son de privados.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos que apoyar a las familias que están viviendo en la línea férrea e incluirlos en algún comité habitacional.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la reunión que tuvimos en Santiago, con el Ministro Montes, él nos solicitó que fuéramos facilitadores de los comités de viviendas, si se generan cupos, las personas que se encuentran en tomas en la línea férrea, deberían ingresar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Existe un programa que se llama Asentamientos Precarios, que apunta a las familias de campamentos, tiene otras condiciones y más flexibilidad, lo cual podría otorgar una solución definitiva a estas familias ya que hoy el número ha aumentado. Usted Sr. Alcalde, podría oficiar al director del Serviu para pedir que el equipo se haga presente y haga un catastro, para que se pueda generar un proyecto puntualmente, para esas familias.
Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito que nos compartan una nómina que contemple la situación de las personas y cuáles son los casos más vulnerables.

Sr. Alcalde: El catastro se tiene la EP Municipal fue a visitarlos, la idea es proporcionarles una solución a quienes más lo necesiten.

Presentación oferta programática Fundación PRODEMU para este año 2023, junto a la Directora regional, Claudia Bustos Carrasco.

Miércoles 12 de Abril de 2023

Se realiza entrega del Certificado del Sistema Certificación etapa de Apresto junto al Seremi del Medio Ambiente, don Félix Contreras Contreras.

Se realiza reunión junto al Delegado Presidencial Regional, don José Montalva Feurhake, en donde se trataron diversos temas de interés para la comuna, tales como: seguridad pública, mejoramiento de infraestructura y proyectos sociales.

Jueves 13 de Abril de 2023

Se realiza reunión de trabajo en relación al Proyecto de Abasto de Agua potable en sector Aniñir.

Se realiza Comité Técnico Administrativo junto a Directivos y Jefes de Unidad del Municipio.

Sábado 15 de Abril de 2023

Se realiza Feria Agrupación de Productores silvoagropecuarios del sector rural de la comuna de Traiguén, en el marco del cierre del proyecto ejecutado "Mejoramiento en infraestructura y equipamiento", en el marco de la ejecución del programa Fondo de Ferias Libres 2022 a través de SERCOTEC.

Domingo 16 de Abril de 2023

Se realiza 40° Versión de la Tradicional Corrida Roto Chileno. El único ganador de Traiguén fue don Luis Villagra Navarrete, quien también es campeón Sudamericano en marcha. Felicito también al encargado de deportes por coordinar esta linda actividad.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicito a todos los funcionarios que trabajaron en la actividad, ya que se destacó un buen nivel en la organización, con ello destaco al equipo de Relaciones Públicas. Esta actividad es una novedad para los ciudadanos, por eso es bueno que hayan realizado la actividad también fuera del estadio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nuestra corrida está dentro de las tres más antiguas de Chile, en algunas oportunidades no se ha realizado, por eso algunos atletas traigueninos en una oportunidad hicieron una actividad simbólica. Nosotros como concejo municipal ¿podemos acordar la permanencia de esta actividad? Podemos solicitar asesoría para ver la forma legal de garantizar la permanencia de esta actividad.
El lugar donde se realizó es el adecuado, por temas de prevención y para no interrumpir el tránsito.
También estoy muy agradecido de Zona D por la transmisión del evento.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don José Miguel Cerda González, Encargado de Deportes.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Quiero felicitar a los deportistas que participaron y que siempre están dispuestos a representar a nuestra comuna.
Durante la actividad no vi una ambulancia, por tanto, por precaución y resguardo debemos tener en los próximos eventos.

Encargado de Deportes: Durante la actividad había una ambulancia que iba cerrando la carretera, la cual estuvo a disposición de las tres pruebas atléticas que se realizaron.

Sr. Alcalde: Hemos sido muy cuidadosos en todas las actividades de este nivel.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Mi objetivo no es la crítica, sino el de responsabilidad, por ejemplo cuando se accidentó un jugador que se cortó los ligamentos, a quien se llevó al servicio asistencial en vehículo particular y según el médico, esto fue peor.
Es comprensible que el hospital tiene su ambulancia para emergencias.

Sr. Alcalde: Este accidente ocurrió en un partido ANFA? Nosotros no tenemos ambulancia para eso. La ambulancia pertenece al hospital, cuando se realizan actividades masivas, se solicita ambulancia, pero no podemos tener detenida una ambulancia en todos los partidos, cuando puede haber otro tipo de emergencias.

Encargado de Deportes: En relación a la Corrida del roto chileno, es un evento emblemático y sería muy bueno que la pudiéramos realizar todos los años. Durante la pandemia, por temas sanitarios no se pudo realizar, este año se suspendió por los incendios forestales, pero nosotros quisimos cumplir con los atletas y con la comuna.

Sr. Alcalde: Veremos la parte legal, si esta actividad se puede decretar, en conocimiento de que luego puede llegar otro alcalde y disponer de ello, se espera que tengan criterio.

Ingresan a la sala de Concejo Municipal estudiantes de la Escuela Especial Las Lilas, junto a su profesora y Trabajador Social. Se presentan.

Sr. Alcalde: Les doy la bienvenida al grupo de jóvenes de la escuela Especial Las Lilas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como trabajadora Social, trabajé 18 años en la municipalidad de Traiguén, a cargo del programa de Integración Social y de Discapacidad, en el marco de ese programa, trabajé arduamente en la ampliación de la Escuela Especial Las Lilas, por tanto me siento muy orgullosa de que hoy ustedes estén acá y ojalá más compañeros suyos puedan participar.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien que ustedes, como estudiantes, hayan querido participar de esta reunión de concejo. Este es un órgano político, donde se decide hacia dónde va la comuna, por tanto se analiza diferentes opiniones, independiente de las diferencias que podamos tener, se basan en el respeto, es un valor importante de aprender. Cada uno de nosotros tiene su propio estilo de vida, por ende, su pensamiento, pero al final del día, lo importante es llegar a un acuerdo, por el bien de la comuna, indiferente de los intereses personales, que cada uno de nosotros pueda tener, por tanto, no se asusten si aquí observan cambios de opinión, eso es normal, porque la política, como todas las cosas, se soluciona conversando.

Benjamín Neyes, tesorero centro de alumnos: Quiero agradecer al concejo municipal por recibirnos y por el apoyo que siempre brindan a nuestra escuela.

Trabajador Social: También queremos extender la invitación al Sr. Alcalde, Sra. Y Sres Concejales, a la ceremonia de aniversario de nuestra escuela a realizarse el próximo 09 de mayo, en el gimnasio Balmaceda.

Sr. Alcalde: Una de las obras más importantes en la historia de nuestra ciudad de Traiguén fue la Escuela Especial Las Lilas. Reconozco la labor de las distintas autoridades, en su momento, a don Luis Álvarez Valenzuela, ex alcalde, quien estuvo muy presente durante aquel proceso, mi reconocimiento por aquella acción en una época de nuestra sociedad donde aún se hablaba de inclusión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En aquella época no había ningún programa que atendiera a niños y niñas con necesidades educativas especiales, estaba el TIL, Taller de Integración Local, en ese programa quiero reconocer a la Sra. Ruth Ayala, ex directora del Jardín La Espiguita, con quien trabajamos arduamente en ese programa. A los niños y niñas se les atendían sólo algunos días de la semana, comúnmente el día sábado. Cuando el programa finalizó, los menores quedaban si una intervención, lo cual era una necesidad y un derecho de los

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

niños y niñas. En ese momento, la única escuela especial que había más cercana, quedaba en la ciudad de Victoria para atender a niños y niñas con diferentes capacidades diferentes, ya sean intelectuales o físicas.
Comenzamos el proyecto junto a don Luis Álvarez Valenzuela, ex alcalde. En el edificio que hoy en día es el Infocentro, era una construcción ruinosa, la cual se remodeló, luego salimos a catastrar a los niños, para invitarlos a participar, fue un arduo trabajo que dejó una tremenda huella, en lo personal y profesional, además del beneficio e impacto en nuestros niños y niñas. Muchos de ellos hoy ya no están.
Espero que la escuela Especial Las Lilas siga creciendo, que siga teniendo el apoyo del municipio, como ha sido hasta ahora.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero felicitar a Emilia, ex alumna de la escuela especial, quien participó en la corrida del roto chileno, también valorar que esta actividad sea inclusiva.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 13 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°73 de fecha lunes 10 de abril de 2023.-

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la licitación pública ID: 3502-8-LR23 "Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand Durand, Traiguén", por un monto de $419.235.415, IVA incluido, a la empresa Pronativa Spa, Rut 76.473.8713.-
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por 6 votos a favor y 1 voto en contra, aprobar proyecto "Construcción oficina turismo y baños públicos en plaza de armas". Se deberá consultar opinión a la Unión Comunal de Junta de Vecinos y a la Cámara de Comercio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: la consulta ciudadana ¿se planteó como unión comunal?

Sr. Secretario Municipal: La directora Secplan lo planteó así, además en el centro, parte mayoritaria es la cámara de comercio.

Sr. Alcalde: En las reuniones de alcaldes, nosotros nos juntamos con los presidentes de la unión comunal, uno de los dirigentes valoró que se les esté pidiendo la opinión a ellos, firmaron el apoyo a la iniciativa y lo van a manifestar a sus vecinos.
En relación a la consulta ciudadana hay que ver cómo se hace, contamos con poco tiempo, nos interesa que se haga lo más pronto posible.

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la licitación pública ID 3502-23-LQ23 "Servicio de Aseo de calles y Mantención de áreas verdes" por un monto mensual de $26.500.000, IVA incluido, a la empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda E.I.R.L. Rut 76.463.673-2.-

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la licitación pública ID 3502-24-LP23 "Servicio de Operación vertedero Municipal de Traiguén", por un monto mensual de $9.000.000, IVA incluido, al proveedor Redemio Enrique Fernández Venegas, Rut 9.741.974-4.-

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Funciones del Personal a Honorarios año 2023 (suma alzada y Programas Comunitarios),** de acuerdo a la siguiente información:

Departamento: Aseo, ornato y medio ambiente

Área de gestión: Servicio a la comunidad.

Subprograma: Mantención de áreas verdes.

Cuenta presupuestaria: 2104004 "prestaciones de servicios comunitarios"

Honorarios: Programa municipal de provisión de empleos temporales para absorción de cesantía comunal para la mantención de áreas verdes

Cargo	Periodo	Mensual	X 9 meses	Funciones
Operario 1	Abril diciembre 2023	$501.424	$4.512.816	Contempla el retiro de residuos domiciliarios, retiro de productos de reciclaje de los puntos verdes, retiro de ramas de las podas de temporada, apoyo en la limpieza de sifones y canales y otras labores que se les indiquen.
Operario 2	Abril diciembre 2023	$501.424	$4.512.816	Contempla el retiro de residuos domiciliarios, retiro de productos de reciclaje de los puntos verdes, retiro de ramas de las podas de temporada, apoyo en la limpieza de sifones y canales y otras labores que se les indiquen.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	5.000	77.035.632	7.240.541	84.276.173
08 99 001 G.I. G.I.	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	5.000	219.459	224.459
13 03 002 001 G.I. G.I.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	5.000	74.985.000	74.990.000
13 03 002 002 G.I. G.I.	Programa Mejoramiento de Barrios	5.000	5.000	63.595.000	63.600.000
Total aumento de ingresos $		**146.040.000**			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt.item. Asig	**Denominación**	**Pto.inicial**	**Pto.vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto.vig.**
000	Sistemas Particulares de Agua Servidas Sec. Rurales.	0	0	63.600.000	63.600.000
31 02 004 055 G.I. G.I.	Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia.	0	0	74.990.000	74.990.000
22 12 005 G.I. G.I.	Derechos y Tasas.	2.000.000	2.000.000	2.500.000	4.500.000
21 04004 S.C. Mej. Urb.	Prestaciones de Serv. En Programas Comunitarios.	33.600.000	33.600.000	4.950.000	38.550.000
Total aumento de gastos $		**146.040.000**			

I.- AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS :
Otras Trasf. Ctes. de la SUBDERE
05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2023.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS :
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos
08 99 001 Se incorpora al presupuesto mayores ingresos reflejados en el mes de Marzo 2023.-

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
13 03 002 001
Programa Mejoramiento de Barrios
13 03 002 002 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE para 2 proyectos denominados "Sistemas Particulares de Agua Servidas Sectores Rurales" y "Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia".

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :
Sistemas Particulares de Agua Servidas Sec. Rurales
31 02 004 054 Se aumenta presupuesto para la ejecución del proyecto indicado, Sistemas Particulares de Agua Servidas Sectores Rurales.

Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia
31 02 004 055 Se aumenta presupuesto para la ejecución del proyecto indicado, Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia.

Derechos y Tasas
22 12 005 Se aumenta presupuesto para pagar conceptos notariales y contar con disponibilidad en el ítem indicado, se adjunta correo enviado por Sr. Javier Medina.

Prestaciones de Serv. En Programas Comunitarios.
21 04004 Se aumenta presupuesto para, para la contratación de una profesional en depto de Secplan en calidad de Honorarios por 9 meses desde el 1 de Abril al 31 de Diciembre del año 2023.-

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	5.000	77.040.632	127	77.040.759

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

13 03 002 001 G.I. G.I.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	74.990.000	15.917.951	90.907.951
Total aumento de ingresos $		**15.918.078**			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31 02 004 029 G.I. G.I.	Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, Traiguén.	6.029.266	6.029.266	127	6.029.393
31 02 004 056 G.I. G.I.	Catástrofe incendio habilitación y limpieza del terreno de escuela y jardín infantil de Temulemu, Traiguén	0	0	15.917.951	15.917.951
Total aumento de gastos $		**15.918.078**			

I.- AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS :

Otras Trasf. Ctes. de la SUBDERE

05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2023.

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

13 03 002 001 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE para proyecto denominado "Catástrofe incendio habilitación y limpieza del terreno de escuela y jardín infantil de Temulemu, Traiguén".

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, traiguén.

31 02 004 029 Se aumenta presupuesto para la ejecución del proyecto indicado, "Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, Traiguén.".

Catástrofe incendio habilitación y limpieza del terreno de escuela y jardín infantil de Temulemu, Traiguén.

31 02 004 056 Se aumenta presupuesto para la ejecución del proyecto indicado, "Catástrofe incendio habilitación y limpieza del terreno de escuela y jardín infantil de Temulemu, Traiguén".

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: ESTIMACION MAYORES INGRESOS.					
Subt.item.asig	**Denominación**	**Pto.inicial**	**Saldo actual**	**Modificación**	**Nvo.pto.vig.**
13-03-006-001	Convenio para la const., adecuac. y habilit. espacios educativos (JUNJI-Girasol)	-	-	17.600.000	17.600.000
Total aumento de ingresos $		17.600.000			

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :					
SUBT.ITEM.ASIG	**DENOMINACIÓN**	**PTO.INICIAL**	**SALDO ACTUAL**	**MODIFICACIÓN**	**NVO.PTO.VIG.**
31-02-004-003	Obras civiles (JUNJI-Juan P. II)	0	0	17.600.000	17.600.000
Total aumento de gastos $		17.600.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS :

13-03-006-001 Convenio para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos (JUNJI.-Juan P. II.) Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos por convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras de conservación.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

31-02-004-003 Obras civiles (JUNJI.-Juan P. II) Se requiere asignar presupuesto para pago de la tercera cuota de proyecto de conservación sala cuna Juan P. II.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios de Profesional Neurólogo, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes, para aproximadamente 90 alumnos de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS
90	50.000	4.500.000	PIE

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Aumenta Presupuesto de Ingresos

Subt.item. Asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
1150503006002014	Convenio Mejoramiento acceso odontológico.	0	0	$43.008.644	$43.008.644
Total ingresos aumentan		**$43.008.644**			

2.- Aumenta Presupuesto de Gastos:

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
2152103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$38.199.894	$38.199.894
2152204005	Materiales y útiles quirúrgicos	0	0	$4.808.750	$4.808.750
Total gastos aumentan		**$43.008.644**			

Aumentos

05,03,06,002,014 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 283 de fecha 03/02/2023, del SSAN.-

Aumentos

21,03,001 Adquisición de servicios de prótesis y endodoncias para pacientes y Contratación de personal a honorarios.-

22,04,005 Compra de insumos dentales

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.item. Asig	Denominación	Presup. inicial	Presup. vigente	Monto $ a modificar	Nuevo pspto. Vigente
0503006002015	Convenio Odontológico Integral	0	0	$34.650.172	$34.650.172
Total ingresos aumentan		**$34.650.172**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.item. Asig	Denominación	Presup. inicial	Presup. vigente	Monto $ a modificar	Nuevo pspto. Vigente
2101001	Sueldos Base	0	0	$ 1.600.000	$1.600.000
2101001044002	Asig. De atención primaria	0	0	$ 1.600.000	$1.600.000
2101001004002	Asig. De Zona	0	0	$ 500.000	$500.000
2101001011001	Asig. De movilización	0	0	$ 254.380	$254.380
2103001	Honorarios zuma alzada personas naturales	0	0	$24.242.500	$24.242.500
2206004	Mant. Y reparación de máquinas y equipos de oficina	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2999	Activos no fijancieros	0	0	$4.453.292	$4.453.292
Total gastos aumentan		**$34.650.172**			

AUMENTOS:

05,03,06,002,015 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto de acuerdo a resolución N°344 de fecha 10/02/2023, del SSAN.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

21,03,001	Contratación 44 hrs odontólogo, 88 hrs asist. dental
21,01,004,044,002	Pago odontólogas por atención y altas odontológicas
21,01,001,004,002	Pago odontólogas por atención y altas odontológicas
21,01,001,011,001	Pago odontólogas por atención y altas odontológicas
21,01,001	Pago odontólogas por atención y altas odontológicas
22,06,004	Mantenimiento de sillones dentales dsm
29,99,000	Compra de equipos y equipamiento sala de rayo dental del DSM.-

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo al siguiente detalle:

Profesión	Funciones	Hrs.	Monto mensual	Período
Enfermera	Refuerzo unidad control de niño sano. Refuerzo punto vacunación Covid/influenza/niño sano. Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende su jefatura superior, en materias de su competencia.	44	$1.200.000 **Centro de costo 22** Programa fortalecimiento RRHH.	Marzo a diciembre 2023

Convenio Transferencia de Recursos, Municipalidad a Empresa Serviaseo 2023.
Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay una inquietud de los trabajadores de la empresa Serviaseo, desconocen si les corresponde finiquito.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Hay una modificación legal que señala que se deben hacer los finiquitos. Había una laguna en los finiquitos de los años 2021-2022, pero gran parte se habían regularizado, es bueno que estemos pendientes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solicito una copia de la nómina de trabajadores que se postularon al bono.

Sr. Alcalde: Aclarar que, por Ley, los fondos llegan al municipio, pero es su empleador quien debe distribuir los fondos a sus trabajadores de manera parcializada.

Directora D.A.F.: En años anteriores, la municipalidad entregaba un monto de manera mensual al contratista, pero, hoy en día, se entregan todos los fondos y él realiza una rendición mensual.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar transferencia a la Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L., la suma total de $ 34.313.559.- (Treinta y cuatro millones trescientos trece mil quinientos cincuenta y nueve pesos), fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2023, Ingresado en Tesorería Municipal por medio de la orden de ingreso N° 189322 de fecha 14.04.2023 Transferencia de fondos que se pagara a "la empresa" de una sola vez, para 31 trabajadores (monto mensual por trabajador $ 92.240).- ,Una vez recepcionado el pago por la Empresa de Aseo, ésta deberá pagar a sus trabajadores en forma inmediata el monto correspondiente de Enero a Marzo 2023 y luego en forma mensual de Abril a Diciembre 2023, la Empresa debe rendir a la Municipalidad dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente al pago de los trabajadores.

Modificación presupuestaria Municipal N°13

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Cuándo se debe pagar el bono a los trabajadores?

Directora D.A.F.: En el transcurso de la semana se realiza la transferencia al contratista y el día lunes él tiene que pagar a los trabajadores la primera parte.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt.item.asig	**Denominación**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo.pto.vig**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	5.000	92.743.312	34.313.559	127.056.871
Total aumento de ingresos $		**34.313.559**			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt.item.asig	**Denominación**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo.pto.vig**
24 01 999 **G.I. G.I.**	Otras Transferencias al Sector Privado	5.000	5.000	34.313.559	34.318.559
Total aumenta gastos $		**34.313.559**			

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS:

05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto trasferencia de fondos realizada por la SUBDERE, correspondiente a Bono Aseo año 2023.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

24 01 999 Se aumenta presupuesto para pago de Bono de Aseo Año 2023, al contratista Arturo Quintana Cerda por un monto de $ 34.313.559.-

Aporte de $ 14.645.000, al proyecto "Reposición y adquisición de maquinaria para mantención vial, comuna de Traiguén".

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar aporte de $ 14.645.000, al proyecto "Reposición y adquisición de maquinaria para mantención vial, comuna de Traiguén".

Presentación Encargado de Deportes.

Encargado de Deportes: La escuela de fútbol municipal, está bajo el alero de la Oficina de Coordinación de Deportes. Es una escuela formativa.
Visión: Promover, fomentar y desarrollar el futbol formativo en sus diferentes etapas, fortaleciendo un desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra comuna, a través del juego y experiencias deportivas amistosas y competitivas.
Misión: transformar la escuela de fútbol, en una institución social en nuestra comuna, entregando herramientas para el presente y el mañana.
Valores: respeto - compañerismo - tolerancia - fortaleza - juego limpio - trabajo en equipo.
La rama femenina de la escuela de fútbol, está compuesta por 3 profesores de Ed. Física: Matías Putz - Esteban Rojo - Sebastián Mena. Actualmente cuentan con un contrato de enero a diciembre del año 2023. Es fundamental respetar y apoyar los procesos formativos, por tanto los docentes tienen una continuidad en sus trabajos.
A la fecha cuenta con una matrícula de 75 niñas, distribuidas en 4 categorías: Sub 8 - 10 - 12- 14. Días de entrenamiento: martes y jueves.
Durante los meses de febrero y marzo se entregaron 30 petos de entrenamientos y balones, mantención de canchas y licitación de buses para los partidos en otras comunas.
La rama masculina de la escuela de fútbol municipal, cuenta con un staff de profesores y monitores, distribuidos en 6 categorías: Sub 6 - 8 - 10 - 12 - 14 - 16. Sus profesores y Monitores son: Blas Valenzuela - Aaron González - Matías Muñoz - Jaime Molina - Alvaro Díaz - Matías Ferrada. Contando con un contrato desde enero a diciembre de 2023.
Actualmente la rama de fútbol masculino cuenta con una matrícula de 205 niños.
Durante los meses de Noviembre a Marzo se entregaron 45 Balones para entrenamiento y 70 petos y se han disputado partidos en Traiguén y otras comunas entregando locomoción y colaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL



Encargado de Deportes: La siguiente imagen demuestra lo mucho que hemos avanzado gracias al apoyo del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Un sello importante de la escuela de fútbol municipal es que en ella se hay desarrollado profesores traigueninos.
Fui presidente del centro de apoderados de la escuela de fútbol y mis hijos también han participado de ella. Voy a los entrenamientos, he observado que mayoritariamente son mamás acompañando a sus hijos.
Destaco el aporte de los apoderados, por estar siempre disponibles para cooperar, también observo una relación cercana del encargado de deportes hacia los funcionarios de la escuela de fútbol y de los apoderados, por tanto quiero reforzar que, cualquier solicitud, en virtud de mejoras para la escuela, se tiene que gestionar a través del profesor encargado, para luego encausarla a quien corresponda, a través del Encargado de Deportes.
He planteado una filial, porque nuestros niños, además de ir a probarse a Temuco, también han ido a Universidad de Chile y Huachipato. Sr. Encargado de Deportes, le pido que pueda trabajar en convenios, ya que hoy los niños se van a probar al club que sea, a las pruebas masivas, los clubes ponen fechas sonde asisten hasta 500 jóvenes, por tanto es difícil que los vean, por tanto, al tener un convenio, les garantiza a nuestros niños estar más tiempo, por tanto es mayor la oportunidad y actualmente, nuestros jugadores van con recursos propios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Reconozco el trabajo que ha ejecutado el municipio en el ámbito deportivo, se debe reconocer la gran inversión que se ha hecho durante estos últimos años en ámbito de infraestructura, más aún en el fútbol, valoro la participación del género femenino. Hoy el sector Las Obras también cuenta con una buena cancha, lo cual verifica que estamos avanzando y reconociendo el deporte, como una necesidad para el desarrollo de jóvenes y adultos. Me gustaría conocer el plan de trabajo integral que existe a nivel comunal en Deportes.

Sr. Alcalde: Esta presentación se solicitó al Encargado, para aclarar la inquietud del Sr. Concejal Monsalve.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Agradezco que se haya hecho la presentación en virtud de mi comentario, señalar que uno toma la opinión de los apoderados, en este caso, según la información que me entregó la Sra.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Carla Azócar, presidenta y don Carlos Quilaleo, tesorero de uno de los equipos de los jugadores más pequeños. Es cierto que no todos van a estar contentos, pero a través de la transmisión de la sesión concejo, los apoderados van a ver que es harto, el trabajo que se está haciendo, en comparación a lo poco que antes había.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Claro reflejo de su trabajo es que el estadio nunca está vacío, siempre hay alguna actividad y eso es muy positivo, porque genera instancias para participar, beneficios para la salud física y mental de quienes participan, también se disminuyen los índices de obesidad de niños, jóvenes y adultos, además desarrollar valores como amistad y compañerismo, no necesariamente van todos por el ámbito competitivo.
Con respecto a los materiales deportivos, sería ideal poder entregar más, pero también se deben considerar las demás ramas deportivas, como vóleibol o básquetbol, porque también se practican otros deportes, no tan sólo el fútbol. El avance que se ha logrado en estos últimos 6 años ha sido notable.

Encargado de Deportes: Estoy dispuesto a venir nuevamente para presentar nuestro programa de coordinación de deportes. Para darles a conocer algunos, a grandes rasgos, tenemos tres ejes importantes; formativo, donde están las escuelas fútbol, básquetbol, tenis, luego tenemos un eje competitivo el cual lo pudimos ver reflejado en la corrida del roto chileno, donde habían corredores reconocidos; 170 competidores en total, y el eje recreativo, donde incluimos a adultos mayores, talleres de zumba, dentro de este último, tenemos dos convenios con el IND, que son talleres de inclusión. También hemos fortalecido la equidad de género a través de nuestra escuela de fútbol donde también tenemos equipos de mujeres.
Debemos seguir avanzando de forma responsable, porque nuestro presupuesto no es solamente para la escuela de fútbol, hace poco entregamos indumentaria para la escuela de vóleibol, el Sr. Alcalde se había comprometido a entregar camisetas, también estamos entregando materiales para la escuela de boxeo, escuela de kick boxing y gimnasia rítmica.
Nuestra labor es, con el presupuesto anual, otorgar en equidad, a todas las disciplinas deportivas, para que, de esta forma, todas las disciplinas deportivas tengan el espacio que se merecen.
Durante el verano teníamos 22 talleres funcionando, incluidos talleres de natación para niños y adultos, acuazumba para las dueñas de casa, trail (corridas al aire libre), tenemos un convenio, a través del cual desarrollamos tenis de mesa.
En estos momentos estamos trabajando en un proyecto para fortalecer el atletismo a través de la pista que tenemos.
Todos fuimos niños y tuvimos sueños, hoy como funcionarios, tenemos que garantizar la oportunidad para que los niños de hoy los lleven a cabo.

Sr. Alcalde: La mayoría de las escuelas de fútbol que existen en Malleco, son particulares, pero nosotros, como municipalidad nos hemos hecho cargo de ello. Hoy tenemos aproximadamente 200 niños y niñas sólo en esta disciplina, por tanto reconozco el apoyo de concejo municipal porque han apoyado todas las iniciativas que han pasado por esta mesa. Por tanto, lo que hemos construido hay que cuidarlo.

Presentación Plan de Trabajo Encargado de Turismo.
Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Jorge Villagrán, Encargado de la oficina de Turismo.

Encargado de Turismo: Este programa municipal, tiene 10 años, desde que se creó, como Plan de Desarrollo Comunal. Dentro de nuestra función principal se encuentra el coordinar y promocionar eventos municipales referidos al turismo, también entregar asistencia técnica a emprendedores de Traiguén, relacionado a la industria del turismo.
Definamos el turismo de Traiguén, en qué etapa se encuentra. Tenemos un diseño que engloba diferentes destinos turísticos, queremos trabajar en una red junto a otras comunas cercanas y también a nivel regional, con el objetivo de visibilizar nuestro territorio. Nuestra región sostiene 4 lugares de interés turístico; zona costera, Temuco, Araucanía Andina y zona lacustre.
Presentamos un déficit en el interés turístico y en la articulación público - privado.
Como puntos referenciales tenemos El salto de Quichamahuida y la ciudad de Traiguén, donde encontramos la gastronomía cultural y también chilena, también podemos encontrar experiencias ligadas a la naturaleza. Por primera vez existe un operador de turismo aventura en nuestra ciudad. Experiencias ligadas a la cultura, artesanos, como embajadores. Nuestro patrimonio ferroviario, y una nueva experiencia relacionada a las viñas, el SAG muestra a nuestra región donde existen 105 hectáreas de viñas certificadas, de nuestra comuna son 49 hectáreas. Hace poco se lanzó Viña el Tesoro, la cual se certificó a través un programa de turismo y del trabajo de la dirección de Fomento Productivo, vinculado a Indap.
Como proyecto PMG se diseñó un mapa digital de turismo, el cual trabaja enlazado a google. Hay lugares que no están marcados porque no hay experiencia turística, en el mejor de los casos, incluye los contactos de quienes tienes disposición de trabajo.
El turismo contempla cuatro ejes: territorio, comunidad, organismos públicos y privados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Observo buenas ideas. Desde la Secplan nació la iniciativa de construir un espacio, para el funcionamiento de la oficina de Turismo, en la plaza de armas, ustedes también mencionan que están bastante incómodos en el lugar donde están trabajando, en virtud de la ubicación, ¿es necesario construir la oficina en la plaza?

Encargado de Turismo: Desconozco si se ha planteado otro espacio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De la forma en que están trabajando, con plataformas virtuales, lo cual es muy innovador, en ese escenario, es necesario construir una oficina de turismo en la plaza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado de Turismo: Considero que la plaza es el centro neurálgico de la comuna, por tradición el visitante viene a la plaza. La mayoría de estas oficinas están ubicadas en las plazas. Nosotros tenemos un eje de información pero también un eje técnico. Ya existe una base, mucho mejor si se mejora el espacio y la seguridad, por lo vidrios que ahí hay. Los baños son una gran necesidad, si se vincula a este proyecto, puede ser mucho más beneficioso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Según mi punto de vista, la oficina se puede construir en otro lado.

Encargado de Turismo: También está la necesidad de captar al turista y que no pase de largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Observo que hay un buen trabajo, con muchas acciones, pero falta un plan de desarrollo turístico con metas, estrategias e hitos que no puedan faltar.

Encargado de Turismo: En nuestra comuna hubo intentos de vendimia y de fiesta suiza. En la comuna de Capitán Pastene, llevan 20 años trabajando en la Sagra, en sus inicios también era una feria chica que con los años se fue fortaleciendo. En su última versión, que se desarrolló durante dos días, trajo bastante movimiento en el territorio en general.
Por ejemplo, durante el verano, se puede realizar una ruta de destinos, con las ferias de las comunas cercanas, eso requiere coordinación y compromiso de la contraparte, es importante la vinculación.
En relación al plan de trabajo, estamos en una etapa de potencial, en vías de definir el plan de trabajo, también nos encontramos a la espera de la declaración de zona de interés turístico. Estoy de acuerdo en que se debe organizar un plan de trabajo, pero su construcción es lenta.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En relación a los lugares turísticos privados, en realidad hay lugares que ellos no quieren que se visiten, por ejemplo el Tranque del Castillo, soy parte de eso, el mismo Castillo. Hay que tener esas conversaciones, para que los ciudadanos puedan asistir con confianza a estos lugares turísticos.

Encargado de Turismo: Tenemos incorporado el ingreso del Sr. Jorge Ruff, quien entrega boletas y tiene giro comercial. En cuanto a lo que es patrimonio, no lo abordamos, porque la mayoría son casas de particulares, por tanto está en vías de desarrollo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Estoy de acuerdo con la oficina de información turística, más bien creo que a futuro de debería diseñar un proyecto se esa envergadura en el parque municipal e incluir un museo, con cafetería, a orilla de carretera e ingreso de nuestra ciudad.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Gratamente me sorprendió la presentación en el tema digital, es bastante avanzado y la página muestra con claridad los recursos que tiene. El vino y la cerveza es un atractivo importante al que tienen que apuntar, también las ferias que se desarrollan en Traiguén son un lujo, en virtud de la cantidad de expositores y de visitantes. "Lo que no se comunica, no se hace", hay que vender bien el producto.

Encargado de Turismo: Este miércoles vamos a comenzar con jornadas de capacitaciones para anfitrionaje, tenemos una convocatoria de 25 cupos, lo realizaremos todos los miércoles, hasta el mes de agosto, tenemos dos monitores que lo van a desarrollar, el objetivo es entregarles herramientas y estrategias de comunicación que favorezcan la invitación al usuario a conocer el turismo de nuestra comuna.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Quiero mencionar que es importante considerar brindarles un espacio a los comerciantes que trabajan en artesanía, por ejemplo, en la plaza de la ciudad de Victoria hay un grupo de personas que está trabajando en su comercio permanentemente.

Contratación Honorarios TNS Naturopatía DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

Profesión	Funciones	Hrs.	Monto	Período
Técnico en Naturopatía	Apoyar en la medicina cultural mediante la aplicación de hierbas y Lawen a la población del lof. Otras de su competencia solicitadas por la directora.	27	Total mensual $550.000 Total anual$4.950.000 **Centro de costo 26** Programa Pri longko Temulemu	Abril a diciembre 2023

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Subvención Comunidad Pichi Pantano II "Reparación Sistema Agua Potable".

Sr. Alcalde: La comunidad Pichi Pantano tiene un APR, donde se echó a perder una bomba, por tanto, todo este tiempo, nosotros, como municipio les hemos estado supliendo la necesidad de agua potable con camiones aljibes, lo cual nos provoca complicaciones porque los camiones estaban destinados para otros recorridos, ya que este sector funcionaba de manera autónoma. Ellos solicitan hoy $3.000.000 para comprar la bomba que necesitan.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Es un proyecto que lleva diez años funcionando, ellos mismos realizaron las excavaciones. Por otra parte, recientemente se vieron afectados con gripe aviar, por tanto el SAG les eliminó todas sus crianzas de aves.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Comunidad Pichi Pantano, Rut 65.197.060-1, por un monto de $3.000.000 para la ejecución del proyecto "Reparación del Sistema de Agua Potable".

Subvención Club Deportivo Villa Florencia.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Villa Florencia, Rut 65.001.650-5, por un monto de $100.000 para financiar gastos del jugador Agustín Alonso Aravena Saavedra, quien viajará a España el día 12 de mayo de 2023.

INFORME DE COMISIONES
Sr. Alcalde: No hay informe de comisiones.

VARIOS

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: A través de Secplan, se puede fiscalizar a las empresas contratistas de Aguas Araucanía, durante la ejecución de sus trabajos, debido a que deterioran mucho las calles. Sabemos que la responsabilidad es compartida de Serviu, con la municipalidad, pero algo podemos hacer.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En calle Pérez, sector pasaje Juan Manríquez, hay dos luminarias en mal estado, lo mismo ocurre en población Los Jardines.

Sr. Alcalde: Los funcionarios fueron a población Los Jardines, pero los vehículos estacionados no han permitido que puedan hacer la reposición de luminarias, por tanto estamos a la espera de que llegue el alza hombre para ejecutar ese trabajo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Recordar que hay que retirar los pernos de los reductores de velocidad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Reitero la solicitud de reposición del puente del sector El Pajal, ya que en estos momentos, el bus no pasa. Así como también los caminos en mal estado; hacia Reducción Contreras, Quechereguas, Quichamahuida, Chufquén, Quino.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: A propósito de Turismo Local, parte de lo que debemos tocar es nuestro emblema patrio; la bandera, la cual está sucia y deteriorada, ubicada en la Rotonda, en el acceso a nuestra comuna.
También mencionar que se me han acercado algunas personas que viven en calle Basilio Urrutia, para preguntar sobre la mantención de los adoquines, quieren saber cuánto tiempo le quedará a la empresa y la adecuada evacuación de aguas lluvias. La lluvia viene de poniente a oriente, con el sistema que están haciendo, eso no se daría.

Sr. Alcalde: El plazo para terminar las cuatro calles era el 25 de mayo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Sobre la calidad del alumbrado, hay mucha diferencia entre la calle Lagos y la calle Santa Cruz, usted planteó una solución, ¿eso cuándo va a ser?

Sr. Alcalde: Si, hay una licitación de "Mejoramiento de espacios públicos", contempla luminarias peatonales desde Avenida Brasil hasta calle General Pinto, pero no se presentó nadie, revisaremos el monto del proyecto para que se vuelva a licitar.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Muchas veces hemos planteado la inseguridad dentro del cementerio y ya es mucha la falta de respeto e insensibilidad, de algunos ciudadanos que dejan basura en las tumbas. Cuando llegan las familias a sepultar a sus deudos se encuentran con botellas vacías, a veces tumbas dañadas, hay que invertir en seguridad e iluminación, en la zona donde esta situación es más sensible y se han causado más daños, en la parte del canal de la Villa Alberto Levy. Las mujeres no deben ir al cementerio muy temprano o deben ir acompañadas y eso no puede ser. Es necesario hacer un esfuerzo con los recursos que hay, ver una solución definitiva, un cierre perimetral sólido que no sea fácil de destruir.

Sr. Alcalde: Una solución definitiva requiere tiempo, por el momento podríamos contratar un nuevo guardia para el cementerio. También hay que evaluar el presupuesto.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: De las obras que están planificadas, también hay que evaluar el cierre perimetral del cementerio, porque es muy necesario. Yo sé que el presupuesto no alcanza para cubrir todas las necesidades, pero hay que ver el orden de prioridades.
Lo último, en qué estado está el proyecto del edificio consistorial, la recuperación del espacio del ex regimiento, el proyecto Borde Río, para actividades masivas, al aire libre.

Sr. Alcalde: En la próxima sesión de concejo, la Directora Secplan nos puede informar sobre esos proyectos, ya que contratamos una asesoría para avanzar en ello.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En calle Basilio Urrutia, fuera de los establecimientos educacionales, en la hora de salida de los estudiantes, es posible autorizar el estacionamiento, también en el lado izquierdo de la calzada, debido a que no hay espacios suficientes para estacionarse en las calles cercanas. También hay una solicitud de un techo en la vía pública por calle Vergara Albano, esto para proteger de la lluvia a los apoderados que van por sus hijos en esta salida del Liceo Bicentenario Louis Pasteur.

Sr. Alcalde: Eso llevaría a una modificación en la ordenanza, lo cual se debe votar en el concejo, por tanto sería adecuado que lo evalúe la comisión de tránsito. Con respecto al techo, hay que evaluarlo cuando hagan llegar la solicitud.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Insisto en la limpieza de las fajas de los caminos de los sectores rurales.
Lo otro, en la propiedad ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto, al lado de La Toscana, andan muchos roedores, los cuales son una amenaza para el sector, se debería informar al propietario.
También mencionar que, antiguamente, en la sala de concejo municipal había retratos de los concejales, hoy en día sería bueno retomar esa iniciativa, para que cuando vengan visitas a este espacio, conozcan quienes son los concejales de su comuna.

Sr. Alcalde: En la próxima reunión de concejo debemos elegir a dos personas por el día del trabajador.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero agradecer al equipo de Relaciones públicas por el trabajo que vienen realizando con anticipación para transmitir en vivo cada sesión del concejo municipal.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA GAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL